



Universidad Politécnica de Madrid

ANEXO III

Solicitud Nº .....  
(A rellenar por la Universidad)

CONVOCATORIA BECAS COLABORACION  
Solicitud para el Rectorado  
Curso Académico ...../ .....

Apellidos ....., Nombre ..... D.N.I.....

Dirección. ...., Ciudad ..... C.P. ....

Teléfono : ..... E-mail: .....

Escuela o Facultad .....

Código del Perfil de la Beca Colaboración solicitada (por orden de preferencia):

- 1º ..... 8º .....
- 2º ..... 9º .....
- 3º ..... .....
- 4º ..... .....
- 5º ..... .....
- 6º .....  Cualquier perfil
- 7º ..... .....

OBSERVACIONES :

DATOS BANCARIOS (necesarios si es concedida la beca):

Entidad	Oficina	D.C.	Nº de Cuenta

Declaro, bajo mi responsabilidad, la veracidad de los datos reseñados, así como el no ser beneficiario de otro tipo de beca o ayuda, ni de realizar trabajo remunerado alguno.

Madrid, ..... de ..... de 20....  
(firma del solicitante)

Fdo.: .....

Sr. Vicerrector de Alumnos

(Sigue al dorso)

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos pasan a formar parte de un fichero de estudiantes de la Universidad, cuya finalidad es la gestión académica y administrativa de los estudiantes, así como su participación en los servicios universitarios. Le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo escrito al responsable de la Universidad, adjuntando copia del documento que acredite su autenticidad.

Documentos que presenta :

- Fotocopia del D.N.I.
- Ficha informativa de alumnos Erasmus salientes (Baremo del 1 al 4). Certificación en la que conste las calificaciones del curso anterior y la nota media. En el caso de que sean alumnos de primero de grado o master , la certificación y la nota media será la del primer semestre del curso actual.
- Méritos que se alegan para la adecuación del perfil de la Beca, con justificación documental. Curriculum Vitae.
- Fotocopia de la declaración del IRPF del año 2009, de todos los miembros de la unidad familiar de que forme parte el solicitante.

( Señale con una X los documentos que presenta )

Obligaciones Generales:

Los alumnos que resulten beneficiarios de estas becas tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Acreditar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidas para la concesión y disfrute de la ayuda.
- b) Someterse a las actuaciones de comprobación precisas para verificar, en su caso, el cumplimiento y efectividad de las condiciones de la concesión de la ayuda.
- c) Seguir durante el Curso Académico, a que se refiere la Convocatoria, por enseñanza oficial los estudios en los que se encuentre matriculado.
- d) Prestar la colaboración preferentemente durante el período lectivo del Curso para el que se concede, y como normal general, durante diez horas semanales de lunes a viernes en el lugar asignado en el perfil, y someterse al régimen de colaboración asignado en el perfil por el tutor o responsable. El horario podrá ser, no obstante, modificado, adaptándolo a la naturaleza de la colaboración, sin más limitación que la de no sobrepasar 250 horas y realizarse éstas fuera del horario de clases. Excepcionalmente, teniendo en cuenta la naturaleza y necesidades de la colaboración, podrá ésta realizarse fuera del período lectivo previo acuerdo con el becario.
- e) Realizar declaración jurada de que no recibe ningún otro tipo de ayuda o beca y que no realiza trabajo remunerado alguno.

**Entregar preferentemente en el Registro del Rectorado**